



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA**

**EDICTO**

*Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria del Juzgado de lo Social Número 1 de Soria.*

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Miguel Ángel Sánchez Ruipérez contra, registrado con el nº Procedimiento Ordinario 302/2013 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a Sigurd Technologie, S.L. CIF B85512440, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social 1, situado en C/ Aguirre, 3-5 el día 11/11/2013 a las 11,20 horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones, que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Sigurd Technologie, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 24 de junio de 2013.— La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

1731

BOPSO-80-15072013